ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CÍA. LTDA.

En el Cantón La Concordia, a los veinte y siete días del mes de abril del 2016, siendo las 14h30 horas, en las instalaciones de la Compañía SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CÍA. LTDA., ubicadas en el km. 4 1/2 de la vía Las Villegas se reúnen los siguientes socios:

- La compañía MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A., propietaria del 99,44% del capital suscrito y pagado, representado por el Ing. César Patricio Guijarro Freire en su calidad de Gerente General.
- El Sr. David Alonso Guevara Luzuriaga propietario del 0,28% del capital suscrito y pagado y,
- La Lcda. María Dolores Guevara Luzuriaga propietaria del 0,28% del capital suscrito y pagado.

Preside la Junta General Extraordinaria de Socios, la señora Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero y actúa como Secretario el señor Ingeniero César Guijarro Freire, en sus calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente.

La Presidenta solicita al Secretario que constate el quórum asistente. El Secretario informa que está presente, el 100% del capital social suscrito y pagado; por lo que, la Presidenta les propone a los socios reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según lo establecido en el artículo Trece del estatuto, el mismo que guarda concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Auditor Externo del ejercicio económico del 2015.

3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015.

4.- Resolver sobre el destino de las utilidades.

3.- Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el periodo 2016

Conocido y discutido el orden del día, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

Con respecto al PRIMER PUNTO, el Secretario da lectura del informe elaborado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al SEGUNDO PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Comisario, así como también, del informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2015; los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

Respecto al TERCER PUNTO, el Secretario da lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico 2015, éstos son aprobados en forma unánime por los accionistas.

Respecto al CUARTO PUNTO, los accionistas resuelven por unanimidad no repartirse el saldo de las utilidades generadas en las operaciones del año 2015 y transferirlas a la cuenta de Resultados Acumulados que posteriormente podrán ser capitalizadas.

En relación al QUINTO PUNTO, La junta de socios resuelve que se van a buscar nuevas propuestas para la ejecución de la auditoria externa del periodo 2016.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidenta dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Para constancia y fe de lo resuelto firman la Presidenta y el Secretario que certifica, así como también los socios. La presidenta da por terminada la Junta, siendo las 16H40.

Sra. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero
PRESIDENTA

Ing. César Guijarro Freire
SECRETARIO

Ing. César Guijarro Freire
GERENTE GENERAL MOLSANDO S.A

Sr. David Alonso Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA

María Dolores Guevara

Lcda. María Dolores Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA